

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**4480** *Resolución de 10 de abril de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 2013, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2013 de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 2014,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

– En la relación de asignaturas de la página 1154, donde dice: «Computación Ubicua y Redes Industriales», debe decir: «Computación Ubicua y Sistemas Industriales».

Alicante, 10 de abril de 2014.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.